Fredy Daniel Manzón F.
Jefe Operativa de Contratación

ADMINISTRACIÓN UOC Circunscripción Judicial de Itapua

RESOLUCIÓN Nº 129.-

Encarnación, 08 de setiembre de 2011.-

VISTO: El Acta de recomendación de fecha 22 de agosto de 2.011, correspondiente al llamado a Licitación Nacional por Concurso de Ofertas para la "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS***", de la Circunscripción Judicial de Encarnación, elevado por el Comité de Evaluación conformado para el efecto, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación ha elevado el Informe correspondiente a las ofertas presentadas para el llamado POR Concurso de Ofertas con Expte. N° 352.581, ID N° 212.633, conforme a lo preceptuado en el art. 27 de la Ley Nº 2051 de fecha 21 de enero de 2003, y su Decreto Reglamentario Nº 21909 de fecha 11 de agosto de 2003, y; ----------

Que, el Comité de Evaluación ha analizado las ofertas del llamado: "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS***", al cual se han presentado 9 (nueve) oferentes: **DATA LAB S.A. con R.U.C. N° 80030218-4, DERI ASOCIADOS S.R.L. con R.U.C. N° 80033333-0, AMADEO VIDAL VINADER RUOTTI con R.U.C. Nº 701932-7, DATA SYSTEMS S.A. con R.U.C. N° 80013889-9, INFOCENTER S.A. con R.U.C. N° 80023118-0, ITAPÚA COMUNICACIONES S.A. con R.U.C. N° 80015463-0, SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. con R.U.C. N° 80009767-0, PARASUR S.A. con R.U.C. N° 80015541-6 y TECNOPLAN S.A. con R.U.C. N°80034600-9** y luego de realizar el análisis correspondiente y teniendo en cuenta que en el llamado se ha determinado que **la adjudicación se efectuará por ÍTEM ofertado**, el Comité recomienda la adjudicación del llamado a las empresas **VINADER COMPUTACIÓN, ITAPÚA COMUNICACIONES S.A., TECNOPLAN S.A. y DATA SYSTEMS S.A.,** según se detalla en el Acta del Comité de Evaluación, quiénes han presentado toda su documentación sustancial exigida, los ítems solicitados y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, y; ----------

Que, la Resolución Nº 25 de fecha 18 de febrero de 2002, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en su art. 1º aprueba los procedimientos de adquisiciones y contrataciones para los ámbitos de las Circunscripciones Judiciales, de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia. ----------

Que, la Ley Nº 4249/2011 que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, en cuyo Programa 13.01 correspondiente a la Corte Suprema de Justicia, se ha previsto el Sub Programa 03 que corresponde a esta Circunscripción Judicial, el cual contempla la previsión presupuestaria correspondiente al rubro "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS***". ----------

Que, en reunión ordinaria del Consejo de Administración, Acta Nº 31 de fecha 31 de agosto de 2011, los miembros han tratado dicho tema y atendiendo que la previsión presupuestaria del ejercicio fiscal 2.011 dispone de fondos en el rubro correspondiente, y; ----------

Lic. Estela Yung
Secretaria del Consejo de Administración

Abog. Wilfrido Rolón

Abog. Luis Fernando Roig Benítez
Miembro del Consejo

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Circunscripción Judicial de Itapúa

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación

ADMINISTRACIÓN UOC Circunscripción Judicial de Itapúa

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° APROBAR, el Acta de recomendación presentada por el Comité de Evaluación de la Tercera Circunscripción Judicial de la República. ----------

ART. 2° ADJUDICAR, a la empresa **VINADER COMPUTACIÓN con R.U.C. Nº 701932-7,** la "*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS*", por un monto total de **Gs. 284.402.660 (GUARANÍES: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SIESCIENTOS SESENTA),** según el siguiente detalle: ----------

Nº	Descripción del Ítem	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	PC de escritorio – todo en uno	35	5.989.680	209.638.800
2	Netbook	4	1.557.600	6.230.400
3	Notebook	3	2.822.560	8.467.680
6	Impresora Matricial	35	1.491.520	52.203.200
9	Switch	1	811.840	811.840
10	Monitor	10	472.000	4.720.000
11	Teclado	30	23.600	708.000
12	Mouse	30	23.600	708.000
14	Pendrive	20	42.905	858.100
17	Webcam	2	28.320	56.640
TOTAL				**284.402.660**

ART. 3° ADJUDICAR, a la empresa **ITAPÚA COMUNICACIONES S.A. con R.U.C. N° 80015463-0,** la "*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS*", por un monto total de **Gs. 22.880.000 (GUARANÍES: VEINTE Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL),** según el siguiente detalle: ----------

Nº	Descripción del Ítem	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
4	UPS – 1000 VA	50	271.700	13.585.000
5	UPS – 10 KVA	1	9.295.000	9.295.000
TOTAL				**22.880.000**

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abog. Wilfrido Rolón

Abog. Luis Fernando Roig Beritez
Miembro del Consejo

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RECIBÍ
12-09-11
Fredy Daniel Monzón F.
Jefe Operativa de Contratación

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACIÓN
Consejo de Administración

ART. 4° ADJUDICAR, a la empresa **TECNOPLAN S.A. con R.U.C. N°80034600-9,** la "*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS*", por un monto total de **Gs. 8.943.884 (GUARANÍES: OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO)**, según el siguiente detalle: ----------

Nº	Descripción del Ítem	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
7	Impresora Láser	3	1.315.104	2.630.208
16	Impresora multifunción	6	3.156.838	6.313.676
TOTAL				**8.943.884**

ART. 5° ADJUDICAR, a la empresa **DATA SYSTEMS S.A. con R.U.C. N° 80013889-9,** la "*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS*", por un monto total de **Gs. 16.500.000 (GUARANÍES: DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL)**, según el siguiente detalle: ----------

Nº	Descripción del Ítem	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
15	Máquina fotocopiadora	1	16.500.000	16.500.000
TOTAL				**16.500.000**

ART. 6° IMPUTAR, la erogación dispuesta en los artículos, al rubro correspondiente "*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS*". ----------

ART. 7° Anotar, comunicar, remitir una copia de la presente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar. ----------

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abog. Wilfrido Rolón

Abog. Luis Fernando Roig Benítez
Miembro del Consejo

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Itapúa

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACIÓN
Consejo de Administración

RECIBI
Fecha: 15-09-11
Firma: .....
Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Itapúa
ADMINISTRACION
UOC

RESOLUCIÓN Nº 135.-

Encarnación, 13 de setiembre de 2011.-

VISTO: La Resolución N° 129 de fecha 08 de setiembre de 2011 del Consejo de Administración, referente al llamado por Concurso de Ofertas para la "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS***", Expte. N°352.581 I.D. N° 212.633, de la Circunscripción Judicial Encarnación, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por error involuntario al momento de confeccionar el cuadro de los productos ofertados, específicamente Art. Nº4, ***en las cantidades a ser adquiridas para los Ítems Nº 7 y 16,*** debiendo ser la cantidad de 2 (dos) unidades para cada uno, se hace necesaria la corrección del cuadro según consta en la planilla del Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial Encarnación, Expte. N°343.406 I.D. N° 212.652, y; ----------

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1º RECTIFICAR, el Art. Nº4 de la Resolución N°129 de fecha 08 de setiembre de 2.011 del Consejo de Administración, Artículo N°4, el cual queda redactado de la siguiente forma: ----------

Nº Ítem	Descripción del Ítem	Cantidad	Precio Unitario	Total
7	Impresora Láser	2	1.315.104	2.630.208
16	Impresora multifunción	2	3.156.838	6.313.676
TOTAL				**8.943.884**

ART. 2° IMPUTAR la erogación dispuesta en el art. N°1 al rubro correspondiente al llamado para la "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS***". ----------

ART. 3° Anotar, comunicar, remitir una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su conocimiento y cumplido archivar. ----------

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abog. Wilfrido Rolón

Abog. Luis Fernando Roig Benítez
Miembro del Consejo